

**L I C I T A C I Ó N   P Ú B L I C A**  
**“Adquisición de Equipamiento para el Centro de  
Investigaciones del Hombre en el Desierto  
(CIHDE)”**



**“LICITACIÓN PÚBLICA”  
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIONES  
DEL HOMBRE EN EL DESIERTO (CIHDE)**

**SISTEMA DE CROMATOGRFÍA FLASH ISOLERA SPEKTRA ONE**

**Licitante**

**“Centro de Investigaciones del Hombre en el Desierto (CIHDE)”**

**15 de Marzo de 2017**



## **I. ANTECEDENTES DEL LICITANTE**

### **CIHDE**

El Centro de Investigaciones del Hombre en el Desierto (CIHDE) es una Corporación sin fines de lucro, dedicada a la investigación pluridisciplinaria científica, tecnológica y transferencia de conocimientos contribuyendo al desarrollo social, cultural y ambiental de la región de Arica y Parinacota, en temáticas relevantes para el desarrollo estratégico regional considerando la gran biodiversidad que caracteriza el paisaje y la vida en la Región. El CIHDE está vinculado a la Universidad de Tarapacá y recibe su financiamiento basal del Programa Regional de CONICYT (Ministerio de Educación de Chile).

## II. BASES ADMINISTRATIVAS

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Las presentes Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas se aplicarán en el proceso de llamado a Propuesta Pública, adjudicación y adquisición del siguiente equipamiento:

#### **SISTEMA DE CROMATOGRAFÍA FLASH ISOLERA SPEKTRA ONE**

### 2. DEFINICIONES

Para la correcta interpretación de las presentes Bases Administrativas, se entenderá por:

**Licitante o Mandante:**

Centro de Investigaciones del Hombre en el Desierto (CIHDE), Corporación que llama a la Licitación, adjudica la propuesta, supervisa la ejecución, autoriza y realiza los pagos.

**Oferente:**

Personas jurídicas o naturales que presentan ofertas a la presente Licitación Pública.

**Bases Administrativas:**

Conjunto de normas que regulan la presente solicitud de cotizaciones, a las que deben ceñirse las partes interesadas.

**Propuesta:**

La cotización u oferta presentada por un oferente en la Licitación, deberá ajustarse y acompañarse de los antecedentes establecidos en las presentes Bases y demás documentos que regulan la Licitación.

**Términos Técnicos de Referencia:**

El pliego de características técnicas que deberá cumplir el bien a adquirir.

### 3. OBJETIVO

Las presentes Bases tienen por objeto reglamentar la adquisición del siguiente equipo:

#### **SISTEMA DE CROMATOGRFÍA FLASH ISOLERA SPEKTRA ONE**

### 4. OFERENTES QUE PUEDEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

Podrán participar en la Licitación personas jurídicas y naturales que sean proveedoras del equipamiento al cual se llama mediante la presente Licitación y cumplan con lo requerido en los Términos Técnicos de Referencia y Bases Administrativas.

### 5. TIPO DE LICITACIÓN

La presente Licitación será pública, por lo que las propuestas se enviarán en formato digital PDF al correo electrónico: [coordinación@cihde.cl](mailto:coordinación@cihde.cl)

### 6. PLAZOS

**6.1 Publicación del llamado a Licitación:** Se publicará aviso de apertura de la Licitación en el Diario Las Últimas Noticias (LUN), el día 15 de marzo de 2017 y las Bases correspondientes en las páginas: [www.cihde.cl](http://www.cihde.cl), **sección Licitaciones**; y [www.programaregional.cl](http://www.programaregional.cl).

**6.2 Aclaraciones y Consultas sobre los antecedentes de la propuesta:** Si algún participante necesita aclaraciones acerca de los documentos de la propuesta, deberá hacer llegar sus preguntas a través de correo electrónico dirigido a [coordinacion@cihde.cl](mailto:coordinacion@cihde.cl) hasta el 20 de marzo de 2017. Las preguntas recibidas, las correspondientes respuestas, además de las aclaraciones serán enviadas por la misma vía hasta el día 22 de marzo de 2017.

**6.3 Recepción y Apertura de propuestas:** La recepción de las Propuestas se realizará en sobre cerrado, con la documentación debidamente ordenada, en original y dos copias, con respaldo digital idéntico hasta el día 23 de marzo de 2017 a las 12:00 Hrs. en Av. General Velásquez 1775, edificio CIHDE, 2º piso, Arica. La apertura y análisis de las Propuestas presentadas se realizará el 23 de marzo de 2017 a las 13:00 Hrs.

Los resultados de la presente Licitación se publicarán en la página web del CIHDE ([www.cihde.cl](http://www.cihde.cl)) el día 27 de marzo de 2017.

## **7. CONDICIONES PREVIAS A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Se asume que los/as Oferentes han estudiado cuidadosamente las Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y las condiciones en que se ejecutará la propuesta.

La sola presentación de la propuesta, constituirá aceptación de las Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y demás antecedentes de la Propuesta, por parte de el o la Oferente y de la normativa vigente de las materias objeto de la Propuesta.

## **8. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Las propuestas, en original y dos copias, deberán presentarse en sobre cerrado, con la documentación debidamente ordenada, con los siguientes antecedentes:

**8.1. Individualización del Oferente, indicando nombre o razón social del Oferente, RUT, nombre del(los) representante(s) legal(es) en su caso, profesión u oficio, cédula de identidad, dirección postal y teléfono.**

**8.2. Oferta Económica.** Se deberán presentar los siguientes documentos:

- i. Propuesta económica de acuerdo a Carta Oferta (Anexo N°2)** que se adjunta a las presentes Bases, debidamente firmada por el Oferente (o su representante legal). La oferta será hecha al valor total en pesos chilenos.
- ii. Especificaciones Técnicas,**
  - Descripción detallada de los plazos y conceptos que involucran las garantías otorgadas por el distribuidor y/o fabricante.
  - Especificaciones y todos los antecedentes técnicos referentes al equipo que se oferta.
  - Condiciones de Servicio Técnico y Soporte regional o nacional, indicando si se considera el ofrecimiento de equipos de reemplazo en caso de efectuar mantenciones, reparaciones o reemplazo por piezas defectuosas.
  - Certificaciones de calidad Norma ISO9001.

- Costos de: Instalación, puesta en marcha de los equipos, capacitación, mantención preventiva y correctiva y de los repuestos de mayor valor y cualquier otro antecedente útil para tomar la decisión de adjudicación.
- Plazo de entrega del equipo, no podrá exceder de **30** días corridos, contados desde la fecha de notificación al oferente adjudicado.
- Carta Declaración (**Anexo N° 1**) que se adjunta a las presentes Bases.
- Cualquier otro antecedente técnico que el Oferente considere como relevante para la toma de la decisión.

## **9. CONDICIONES DE LA ADQUISICIÓN**

**9.1** Se aceptarán ofertas solamente por equipos nuevos.

**9.2** En la presentación de sus ofertas, los Oferentes deben seleccionar aquellos equipos que cumplan de la manera más fiel, todas las exigencias de funcionalidad y diseño que se detallan en los Términos Técnicos de Referencia. Si en la presentación se agregan funciones, módulos, accesorios, o características de operación o diseño adicional, que no hayan sido solicitadas expresamente en este documento, el Centro de Investigaciones del Hombre en el Desierto se reserva el derecho de considerar las características técnicas adicionales presentadas, con el fin de identificar la oferta más conveniente, cuando se cumpla lo siguiente:

**9.2.1** Que los costos de estas características adicionales, reflejen igualdad de condiciones económicas respecto a lo solicitado.

**9.2.2** Que existan mejores garantías de apoyo de post venta.

**9.2.3** Que la calidad y respaldo de estas características adicionales, sean superiores que aquellas características consideradas en los Términos Técnicos de Referencia definidos en la presente Licitación.

**9.3** Los Oferentes podrán ofrecer alternativamente equipos de mayor complejidad, considerando que es de interés que los Oferentes seleccionen como oferta principal, dentro de su línea de productos, aquel modelo que represente, idealmente, una mayor simpleza de operación, y en especial, de mantenimiento.

- 9.4** El Mandante se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente a un mismo Oferente o a varios Oferentes a la vez y/o declarar parcial o totalmente desierta la Licitación, cuando no exista una propuesta que cumpla con los Términos Técnicos de Referencia y/o cuando la propuesta económica supere el presupuesto asignado para el equipo.

## **10. GARANTÍAS TÉCNICAS**

Se deberá indicar las garantías técnicas para el equipo a adquirir, en cuanto a fechas o plazos, condiciones de ejecución, dirección y nombre del servicio técnico que cubrirá la garantía.

En la evaluación de las ofertas se privilegiará a aquellas que cuenten con servicio técnico dentro del territorio nacional. Los Oferentes que no cuenten con servicio técnico, deberán asumir a su costo los o el equipo, personal y cualquier otro costo que demande la reparación de estos durante el período de garantía.

## **11. PRECIO Y FORMA DE PAGO**

Deberá indicarse el valor total en pesos chilenos incluidos todos los impuestos y descuentos que procedan.

El pago del equipamiento se hará contra entrega de la Factura, a 30 días, después de la recepción conforme por parte del CIHDE del Equipo objeto de la presente Licitación y demás especies que procedan (instalación, capacitación, etc.) y bajo las condiciones señaladas en estas Bases, por el sistema de suma alzada a precios fijos, en moneda nacional, sin reajustes ni intereses de ningún tipo.

El Oferente adjudicado deberá facturar a nombre del Centro de Investigaciones del Hombre en el Desierto, RUT N° 65.412.080-3.

## **12. VIGENCIA DE LA OFERTA**

El Oferente mantendrá la vigencia de su oferta por un plazo de 60 días corridos, contados desde la fecha de apertura de la propuesta, fijada en las presentes Bases.



### 13. APERTURA DE LA PROPUESTA

**13.1. Comisión de Apertura:** Para la apertura se constituirá una Comisión integrada por las siguientes personas:

- a. **Director Ejecutivo del CIHDE.**
- b. **Director Científico del CIHDE.**
- c. **Investigador Principal Línea Recursos Vegetales, Biomedicina y Salud del CIHDE.**

Esta Comisión tomará sus acuerdos por simple mayoría de sus integrantes.

**13.2.** La apertura de las Propuestas se verificará ante la Comisión referida en el número precedente, en el día fijado por las Bases.

**13.3.** Al término de la apertura de las ofertas se procederá a levantar un Acta de Adjudicación de la Licitación.

**13.4.** Respecto de los reclamos u observaciones que efectúen los Oferentes, se deberán realizar formalmente, a través de Carta, hasta el día siguiente de la apertura.

### 14. EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA

**14.1** Cada oferta será revisada y analizada, a fin de verificar el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos establecidos en los documentos de Licitación, lo que se incluirá en una matriz de evaluación que la Comisión Evaluadora preparará.

**14.2 Comisión de Evaluación y Adjudicación de Ofertas:** La Evaluación y Selección de las Ofertas serán hechas por la Comisión mencionada en el punto **12.1**.

**14.3** La Comisión de Evaluación y Adjudicación de las Ofertas podrá pedir a los oferentes, después de la apertura de la Propuesta, aclaraciones sobre su oferta que permitan una mejor comprensión de los antecedentes presentados. Las aclaraciones del Oferente que sea adjudicado, pasarán a formar parte del contrato respectivo.

**14.4** El acto de adjudicación será aprobado mediante Votación, el cual será informado, a través de Carta certificada.

**14.5 Plazo para la adjudicación:** Luego de seleccionada la propuesta por parte de la Comisión de Evaluación y Adjudicación, se adjudicará en un plazo máximo de 5 días hábiles contados del día de la apertura de las propuestas, a aquel Oferente que satisfaga lo solicitado en los documentos de la Licitación y que resulte el mejor evaluado desde el punto de vista técnico y económico. Esto quedará registrado en un Acta de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional y respaldada por la matriz de evaluación.

## 15. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Evaluación de la Propuesta se efectuará de acuerdo a las siguientes pautas:

### 15.1 Costo: 30 puntos

Se considera con la totalidad del puntaje a la oferta que se presente con el menor valor. Para el resto de ofertas se tomará como base de cálculo el menor precio ofertado considerando la siguiente fórmula:

*Ejemplo:*

(precio mínimo recibido) \$10.000	$\frac{10.000 \times 30}{10.000}$	<b>30 puntos</b>
\$12.000	$\frac{10.000 \times 30}{12.000}$	<b>25 puntos</b>
\$15.000	$\frac{10.000 \times 30}{15.000}$	<b>20 puntos</b>

Precio mínimo recibido x 35 / precio Oferente evaluado

### 15.2 Garantía y respaldo Técnico: 30 puntos

- Garantías de más de un 1 año: **15 puntos**
- Garantías superiores a 6 meses y hasta 1 año: **10 puntos**
- Garantías superiores a 3 meses y hasta 6 meses: **5 puntos**
- Garantías hasta 3 meses: **2 puntos**
- Servicio técnico en la ciudad de Arica: **15 puntos**
- Servicio técnico en Chile: **7 puntos**
- Servicio técnico en el extranjero: **3 puntos**

### **15.3 Características Técnicas del Equipo: puntaje ideal 40 puntos**

Se evaluarán las características mínimas exigidas en las presentes Bases, considerando el puntaje ideal a la oferta que presente las mejores características señaladas específicamente en los Términos Técnicos de Referencia; las ofertas que no cumplan con el mínimo, no tendrán puntaje.

La totalidad del puntaje se calculará con la suma simple de los tres ítems recientemente expuestos, seleccionando la de mayor valor.

El Licitante, se reserva el derecho de declarar desierta o inadmisibile la Licitación Pública, por razones administrativas, técnicas o presupuestarias, sin que la aplicación de esta medida de motivo a reclamación, indemnización o acción alguna en contra del CIHDE.

## **16. EFECTOS DE LA OMISIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO, ANTECEDENTE O DATO REQUERIDO EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

**16.1** La omisión de uno o cualquiera de los antecedentes enumerados en el numeral **8. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS** o de algún dato o mención que deba constar en ellos, podrá ser causal suficiente para rechazar la propuesta presentada. La calificación de estas circunstancias será materia de exclusiva determinación de la Comisión de Apertura y Adjudicación respectiva.

**16.2** En todo caso la Comisión de Apertura y Adjudicación constituida de acuerdo al numeral **13. APERTURA DE LA PROPUESTA** y **14. EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA**, precedente, se reserva el derecho de admitir aquellas ofertas que presenten defectos de forma, errores u omisiones sin importancia, siempre que éstos resulten evidentes de la lectura de los demás antecedentes de la propuesta y no alteren el tratamiento igualitario de los Oferentes ni impidan la correcta evaluación de la propuesta.

En este evento, dicha Comisión, podrá requerir, formalmente, a través de e-mail, que el Oferente acompañe los antecedentes faltantes, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado fuera de bases.

## **17. RECEPCIÓN DE LOS EQUIPOS**

El Equipo deberá ser entregado, dentro de los 30 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación, en las oficinas del Licitante, ubicadas en Avda. General Velásquez N° 1775, Edificio CIHDE, Piso 2, Arica-Chile.

El Licitante se reserva el derecho de devolver el equipo recepcionado si no se ciñe a las características solicitadas, sin derecho a indemnización, bastando para ello una comunicación por escrito, especificando el motivo que origina la devolución, sin costo para el Licitante y sin alterar los plazos establecidos.

## **18 MULTAS**

**18.1.** El Licitante aplicará al Oferente seleccionado una multa equivalente al 10% del valor total de la adjudicación, por cada día de atraso en la entrega del Equipo.

**18.2.** Las referidas multas por atraso se aplicarán sin previo requerimiento judicial, descontándose por vía administrativa del respectivo pago.

## **III. TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA**

### **Producto Solicitado**

El Centro de Investigaciones del Hombre en el Desierto (CIHDE), requiere adquirir el siguiente equipo con las características que se detallan a continuación:

### **SISTEMA DE CROMATOGRAFÍA FLASH ISOLERA SPEKTRA ONE**

#### **Especificaciones:**

Las especificaciones técnicas denominadas “críticas” deben ser cumplidas en un porcentaje igual o mayor al 90%. Si el equipo ofertado no cumple con esta condición, no será considerado para su adquisición.

#### **1. Especificaciones críticas (60%)**

**Las siguientes características del instrumento deben ser cumplidas en su totalidad, cualquier variación a estas especificaciones, deberán ser explicadas en detalle ítem a ítem:**

- ✓ Isolera One con colector de fracciones de cama sencilla; detector UV-VIS de longitud de onda variable UV (rango 200nm a 800nm).
- ✓ Isolera Spektra Upgrade – PDA Detector
- ✓ Cuatro gradillas para un total de 140 tubos de colecta de fracciones de 16 x 150 mm (número de parte 411791).
- ✓ Juego de arranque de columnas y pre-columnas Flash SNAP fase normal de los siguientes tamaños:
  - i. 5 x 10g SNAP y Samplet
  - ii. 5 x 25g SNAP y Samplet
  - iii. 5 x 50g SNAP y Samplet
- ✓ Soportes de columnas SNAP de 10, 25, 50/100 y 340 grs
- ✓ Toda tubería para conexiones, líneas de solventes, gradilla para soporte de botellas de solvente

## 2. Generales (10%)

- ✓ Columnas flash fase normal, SNAP ULTRA spheric, 25 um
- ✓ Columnas flash fase normal, SNAP ULTRA spheric, 25 um
- ✓ Accesorios para a lo menos 100 determinaciones.

## 3. Especiales (30%)

- ✓ Capacitación por parte del proveedor, en el uso y mantención básica del instrumento con entrega de certificado, debidamente firmado indicando nombre del instructor el cual debe ser certificado por Fábrica, como medio de prueba de que esta actividad fue realizada.
- ✓ Embalaje, flete, seguro y traslado hasta la ciudad de Arica, se considerarán incluidos en el precio ofertado.
- ✓ Instalación.
- ✓ Pruebas de funcionamiento.
- ✓ Garantía (un año para partes y piezas de desgaste frecuente).
- ✓ Trayectoria comprobable como representante de la marca.
- ✓ Atención en línea (telefónica o vía correo electrónico) para consultas operacionales y de mantención.

**\*Especificaciones Críticas:** son aquellas imprescindibles para el funcionamiento básico del equipo (Ej.: Detector UV-Vis).

**\*Especificaciones generales:** son aquellas que pueden ser comunes para todos los equipos (Ej.: Tipo de corriente eléctrica).

**\*Especificaciones Especiales:** se refieren a las que ofrece el Oferente (Ej.: Capacitación para el equipo que se está comprando en lo operativo y puesta en marcha, sin costo para el usuario).



**ANEXO N° 1**  
**CARTA DECLARACIÓN**  
**LICITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE**  
**INVESTIGACIONES DEL HOMBRE EN EL DESIERTO (CIHDE)”**

Nombre o razón social del Oferente:

RUT:

Domicilio y Dirección Postal:

Teléfono:

Giro:

Nombre Representante Legal:

Cédula de identidad N°:

Profesión o actividad:

**DECLARACIÓN:**

Declaro conocer las Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia y aceptar su contenido y mantendré mi oferta por 15 días a contar de la fecha de apertura de la propuesta. Garantizo la exactitud de todas mis declaraciones y autorizo a cualquier entidad pública o privada, para suministrar la información pertinente que sea solicitada por el Licitante y relacionada con la propuesta presentada.

Declaro aceptar que la decisión del Licitante en la adjudicación de la propuesta es inapelable y definitiva.

Nombre y Firma del Oferente

FECHA:



**ANEXO N°2**  
**CARTA OFERTA**  
**LICITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO**  
**DE INVESTIGACIONES DEL HOMBRE EN EL DESIERTO (CIHDE)”**

Por el presente documento vengo en presentar mi oferta económica a la propuesta de “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIONES DEL HOMBRE EN EL DESIERTO (CIHDE)”

<b>EQUIPO OFERTADO</b>	<b>OFERTA EN \$ CHILENOS (VALOR IMPUESTOS INCLUIDOS)</b>